

1

ACTA NUMERO 29
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
19 DE DICIEMBRE DE 1996

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:42 horas, del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenos días Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento nos haga favor de conducir esta Sesión”. Acto seguido, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Teresa García de Madero** expresó: “Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma. para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 19 de diciembre de 1996, a las 8:30 horas, me permito pasar lista de asistencia: **Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Luis Alberto Chapa, Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Rolando Cueva Barrera** (ausente con aviso), **Carlos Zambrano Plant, Miguel Ángel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides** (ausente con aviso), **Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna** (ausente con aviso), y **Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal, Señor Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión de diciembre 05.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para 1997.
- 6.- Ratificación y/o Modificación de los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos.
- 7.- Informe de Comisiones
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para hoy, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

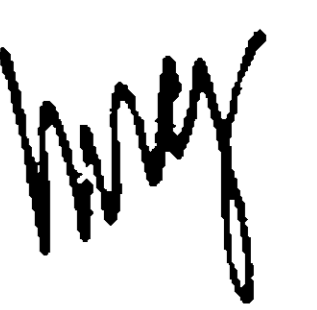
El punto tres de la Orden del Día es la **aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del 05 de diciembre.** La Secretaría a mi cargo les hizo llegar con oportunidad la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo dieran a conocer, y de no ser así, pedirles que la misma sea aprobada en la forma acostumbrada.

ACUERDO

Está a su consideración el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de **fecha 05 de diciembre de 1996.** si la aprueban, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto cuatro de la Orden del Día; conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del Cumplimiento de Acuerdos tomados en la Sesión anterior:

- 1.- Se notificó al Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico Municipal del Acuerdo tomado en referencia a la propuesta para poder modificar la cláusula VI del Contrato de Fideicomiso Celebrado entre BANPAIS y la Administración Municipal, para la Urbanización de la Col. Lázaro Garza Ayala.
- 2.- Se notificó también al Director Jurídico Municipal de la Aprobación del Reglamento de Tránsito para ordenar su publicación en el Periódico Oficial y tras la misma, la Abrogación del Reglamento de Tránsito actualmente en vigor.
- 3.- Se notificó al Ing. Horacio González del asunto tratado por el Regidor Rolando Cueva Barrera, referente a la instalación de señalamientos de protección en la subida a Chipinque, para evitar accidentes.
- 4.- Se enviaron felicitaciones a los organizadores del Desfile de los 400 años de San Pedro Garza García, N.L. por Acuerdo de este R. Ayuntamiento.
- 5.- Se enviaron también felicitaciones a la Lic. Ana Luisa Laurent K., Directora de Administración y Sistemas por la integración de San Pedro en INTERNET.
- 6.- Se notificó también al titular de la Dirección de Asentamientos Humanos y Permisos de las aprobaciones del Cabildo en los asuntos respectivos a



531

4

permisos, aumentos o cambios de giro, cambios de razón social, etc.; solicitados a través del C. Regidor Rolando Cueva Barrera.

7.- Se notificó también al Ex-Presidente del Consejo de Jóvenes, Fernando González del Bosque de la integración de su informe del Consejo al acta del 05 de diciembre de 1996, por acuerdo de este R. Ayuntamiento.

8.- Se informó al Arq. José Luis Ortiz Durán de la solicitud de la Regidora Ivonne Salazar de Serna de conocer lo referente a los proyectos del Parque Olga Tamayo y el Estudio que hizo el I.T.E.S.M. sobre el sector de San Agustín.

El punto número cinco de la Orden del Día, presentación y aprobación, en su caso del Presupuesto de Egresos para 1997, para lo cual está el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos en el uso de la palabra.

A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de la Administración Pública Municipal vamos a poner a su consideración la información sobre el Presupuesto de Egresos para el año de 1997, de tal suerte que si merece su aprobación sea publicado antes del término de este mes y así poder ejercer el mismo a partir del próximo año, quiero recordarles que las circunstancias que están alrededor de todos estos números y que desafortunadamente, pues una vez más la falta de tiempo en cuanto a la aprobación de Leyes, etc. y una serie de factores, pues están incidiendo en los números, lo más relevante en este momento es precisamente que ustedes aprobaron un Presupuesto de Ingresos el cual sirvió de base para estos efectos para hacer el Presupuesto de Egresos, tal como lo marca el 115 constitucional y también fué sometido al Congreso, ustedes pidieron que lo enviáramos para cumplir con ese ordenamiento, sin embargo, el Congreso

consideró que era necesario hacer algunos ajustes en nuestros números los cuales ya habían sido aprobados por ustedes, ese renglón es precisamente todos los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos prácticamente si merecieron la aprobación del Congreso sin embargo, no sé si recuerden ustedes, pero la cifra que se había marcado en participaciones, lo disminuyeron de \$60,500,000 (sesenta millones quinientos mil pesos) a \$ 56,000,129 (cincuenta y seis millones ciento veintinueve pesos); autorizando únicamente un incremento de 17% contra el proyectado para este año; ese solo hecho nos lleva a la disminución de los Ingresos Totales propios a un 14%, cuando se estaba manejando un 18%. Adicionalmente a eso nosotros habíamos sometido a la consideración del Congreso un financiamiento no específico, es decir para eventualidades del orden del 10%, sin embargo no lo consideraron conveniente y únicamente están aprobando \$ 4,562,000 (cuatro millones quinientos sesenta y dos mil pesos), esto no nos afecta en cuanto al presupuesto en sí, porque era una reserva para efectos de eventualidades, lo que si definitivamente tiene una incidencia en los números que hemos estado manejando es precisamente la baja de \$60,500,000 (sesenta millones quinientos mil pesos) a \$56,000,129 (cincuenta y seis millones ciento veintinueve pesos); nosotros hemos estado trabajando y los números que van a ver son precisamente los ya ajustados a estos números; y con el respeto que se merece el Cabildo, pero el Órgano Supremo que es el Congreso nos demanda que hagamos esto y por eso vamos a poner a consideración estos números y son los que vamos a presentarles a ustedes. Esta es una información, el punto de arranque y las consecuencias que eso tiene, que nos rebaja en forma importante estos recursos, pero la situación desafortunadamente no para ahí, esta bastante más dramática. Este es el Presupuesto de Egresos ya por rubros, por departamentos; de servicios públicos es Seguridad Pública, Policía, Tránsito, Servicios Primarios, DIF, etc. estos son los números proyectados y que cada vez confirmamos más que se van a dar para cerrar el año del 96 y este es el presupuesto de cada uno de

estos renglones, el cual fue trabajado con cada una de las Secretarías y las Direcciones que las integran, fue presentado dentro de ciertos lineamientos que fueron manejados en criterios generales y así conjuntados presentados al Sr. Alcalde para su aprobación en principio para ser sometido ante este organismo”.

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “¿Qué criterios siguió el Congreso para reducir los Ingresos?, porque por una parte no estamos cubriendo ni siquiera la inflación que va a venir el próximo año, o sea se está planeando una inflación de un 15% y nos dejan un crecimiento de un 14% ejerciendo un crédito que no es específico de \$ 4,000,000 (cuatro millones de pesos) lo cual todavía nos baja más ese 14%”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “No incluyen los \$4,000,000 (cuatro millones de pesos), pero de cualquier manera tienes razón”. A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “No incluye los \$4,000,000 (cuatro millones de pesos), pero como quiera es preciso saber ¿qué criterios está siguiendo el Congreso?, o sea, ojalá nos explicara el por qué”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Yo también quisiera lo mismo que tu estas mencionando Carlos, que nos explicaran, pero no explican estos señores absolutamente nada, ahora la razón que conocemos es de que esta información de que las participaciones van a crecer con respecto a lo real de 1996 de alrededor del 17%, ahora, tristemente y esto es una cosa totalmente extraoficial, cuando regresamos de un viaje que hicimos el Sr. Presidente Municipal, el Secretario de Obras Públicas y un servidor a la Ciudad de México, nos encontramos con algunos Funcionarios de la Tesorería y nos dijeron que venían muy desanimados porque venían de la Secretaría de Hacienda y no tan solo confirman esos datos sino que en realidad por razones equis tampoco hay explicaciones, esto no es más que un rebote de lo que supuestamente viene de México para Nuevo León, ahora, desafortunadamente no hay explicaciones, no se las puedo dar porque yo tampoco las tengo y si se las

preguntamos a la Tesorería tampoco las tiene, desgraciadamente es la situación que vivimos". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: "Hay otra duda. En el predial tenemos un incremento del 25% en los Ingresos, ¿eso si es una planeación nuestra me imagino? y el problema es, si estábamos considerando en ese crecimiento el incremento del impuesto, o sea, a los contribuyentes, porque no va a haber un incremento a los contribuyentes y estos serían nada más nuevas transacciones". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Mira desafortunadamente, hace rato yo mencionaba, que sí efectivamente, ya de por sí, este movimiento en participaciones es significativo, son más dramáticas otras cosas que están atrás, si hacemos un poquito de memoria y ojalá no me extralimite en tiempo, si así lo consideran le trato de cortar, pero cuando presentamos el presupuesto, allá por el 14 de noviembre, para ser enviado y cumplir con las disposiciones legales y jurídicas que nos rigen, yo les dije que no teníamos ningún elemento para hacer el Presupuesto de Ingresos, no lo teníamos porque estábamos sujetos precisamente a la Legislatura que iba a conocer de los presupuestos y de las nuevas leyes que nos iban a regir, ya el año pasado nos sucedió algo similar y en este año nosotros los Tesoreros del área, junto con la Tesorería, estimamos un incremento del 25% pero así al aire, es un buen deseo, había posibilidades de que ese 25% pudiera quedar corto en cuanto a crecimiento, pero resulta que ahora ya después de los acontecimientos que les estoy refiriendo realmente quedamos muy altos; o sea es más dramático, también en aquella ocasión me recuerdo que les dije vamos a hacer un ejercicio, vamos a trabajar con base en este Presupuesto, ya lo corregimos para efecto de esto, sin embargo, hoy lo conocemos, porque ante ayer supimos de las modificaciones del día de antier que no aceptaron una serie de propuestas, durante los últimos posiblemente dos o tres meses los Tesoreros del área de Monterrey junto con la Tesorería del Estado estuvimos ^{revisando} redactando un proyecto de modificaciones a las leyes hacendarias de los Municipios, mismas que el año pasado

rechazaron en forma escandalosa, que no quisiera ni recordar ese evento que fué muy lamentable. Pero en este año tuvimos con tiempo la presentación hacia las distintas fracciones de los Diputados y luego una conjunta con la Tesorería, personalmente varios Tesoreros estuvimos hablando con grupos de Diputados tratando de convencer y de explicar nuestros puntos de vista. La Tesorería, me consta y estoy enterado desde el Tesorero General del Estado y otros funcionarios, estuvieron platicando y expresando lo mismo, no los pudimos convencer; la propuesta fundamental estribaba en imponer una tarifa progresiva, tanto del Impuesto Predial como del I. S. A. I; todos los que estaban en la misma situación hasta \$ 500,000 (quinientos mil pesos) en este año del 96 iban a pagar lo mismo para 1997 porque el crecimiento venía de valores de propiedades, de valores catastrales de arriba de \$500,000 (quinientos mil pesos) hacia adelante y era progresiva de 2,3 y 4 sobre las diferencias, eso para San Pedro hubiese significado un crecimiento con los mismos valores, con la misma base, con las mismas operaciones de aproximadamente un crecimiento de 22%, adicionalmente a eso estaban los incrementos por la base misma en dos sentidos, uno en los valores, valores que se había propuesto modificar por razones obvias, pero que adicionalmente a eso estamos proponiendo algunas modificaciones a la Ley de Catastro, donde se nos permitiera una participación mayor a los Municipios o una mayor injerencia precisamente en la actualización de esos valores, parcialmente fué aprobada esa participación nuestra, sin embargo, adicionalmente a que la base está creciendo sobre todo en San Pedro y en otros Municipios, entonces nosotros augurábamos no un 25, sino un 35, tal vez un 40 o a lo mejor algo más u otras fiscalizaciones que tenemos programadas por hacer también, sin embargo, ahorita no sabemos que va a pasar, yo les sugeriría y les pediría salvo la mejor consideración de ustedes que manejásemos este Presupuesto de Egresos tal como está presentado nada más con este ajuste y con las consideraciones de que después de conocer los Egresos y del impacto que estos tuvieran, si estos se dieran, pues abocarnos

a hacer, ya de acuerdo a este nuevo marco, pues la mejor estimación que nos permitirá trabajar durante el mes de Enero en esa nueva estimación y ya en todo caso pues si hay que correr algún ajuste por lo que toca al Presupuesto de Egresos, como es a consecuencia, someterlo ya a la consideración de ustedes”. A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Bueno pues esto del Predial si no se va a dar, pues va a ser un problema más serio; mi propuesta sería entonces que hagamos conocer a la opinión pública lo que está pasando, porque después realmente va a haber un reclamo de que no estamos haciendo cosas y de que no estamos cumpliendo con una serie de actividades y proyectos que deberíamos estar haciendo, entonces creo que es muy importante que la opinión pública sepa de esto, de que nos están reduciendo nuestro presupuesto y que no hay una manera de crecer por ni siquiera a la altura de la inflación”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Es que no se pueden dar ni siquiera los mismos servicios, Carlos”. A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “A eso me refiero, necesitamos, como responsabilidad del Ayuntamiento, hacer que esto se conozca antes de que empiece el problema”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Con mucho gusto la Secretaria del Ayuntamiento organiza una rueda de prensa, para el Ayuntamiento si quiere, o para una Comisión que este Ayuntamiento designe, para que así como lo están expresando aquí, verdaderamente lo expresen a los medios de comunicación, yo siento que en muchas ocasiones cuando sale la cabeza del Ayuntamiento, que es el Sr. Presidente Municipal o él o los Tesoreros, son gente ya muy vista, porque se oye como si fuera única y exclusivamente un clamor de la cabeza; si el Ayuntamiento o un grupo de Regidores del Ayuntamiento realmente hacen la presentación a través de los medios de comunicación conocedores, como están ahora, de la deficiencia que presenta el presupuesto en materia de los Ingresos con los que pensábamos que íbamos a contar y que nuevamente bloquea el Congreso, pues yo siento que

es importantísimo que ustedes lo den a conocer y lo que dice Carlos se me hace realmente importante; así que si ustedes quieren mañana es el último día hábil aquí y yo con mucho gusto les puedo organizar una rueda de prensa para las doce del mediodía y ustedes me digan quienes vienen o quienes asistirían o si quieren todos y que sean dos o tres los voceros, encantada”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Como comentario, y en la misma línea de lo que estas diciendo, los Funcionarios Públicos de la Administración y el Sr. Presidente y más el Tesorero, dicen que pues nada más es su espíritu fiscalizador y recaudador; pero pregúntenle al Sr. Alcalde lo que opinan los Diputados de este humilde Tesorero que va uno y lo regañan, dije, mira hice mi mejor esfuerzo para explicarlo con toda prudencia y demás; y sin embargo se sienten todavía regañados por los Tesoreros y lo que pasa, con todo respeto también dicho, atrás de todo esto no hay más que un espíritu de polaca y electoreo y no hay más que llamar las cosas por su nombre, y lástima que no está la prensa, porque yo tengo muchas ganas nada más que no es mi función, yo creo que lo que está diciendo aquí el Regidor es muy importante y me parece super oportuno y lo que de mi parte pueda hacer para apoyarlos y no aparecer tras bambalinas, con mucho gusto”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: “ Yo creo que es muy correcto y si quieren ya está hecho, aquí esta con nosotros Edgar de Comunicación y Prensa para que el nos haga el favor de organizar una rueda de prensa, ¿a qué horas les conviene?”. A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “No se porque no aprovechar que estamos aquí todo el Ayuntamiento en pleno y pues no sé, citarnos a las 11:00 a.m. y de una vez el día de hoy; inclusive esto es algo de tanta importancia para la vida del Municipio y para los estándares del servicio que se han estado prestando a la comunidad”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: “10:30 a.m. ¿les parece?, sí, bueno hoy mismo terminando la Junta de Ayuntamiento. Muy bien, el Tesorero sigue en el uso

de la palabra y está en este momento presentando el Presupuesto de Egresos para 1997, mismo que tendrá que ser aprobado por ustedes para publicarlo en el periódico Oficial del Estado precisamente como requisito al Congreso".

A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Bueno, entonces bajo ese marco vamos a presentar a ustedes el presupuesto de egresos para el próximo año y las consideraciones que ahí están hechas; las bases fundamentales sobre las cuales fue elaborado el procedimiento, ya se las expliqué, fue a través de las Direcciones de las Secretarías y después fueron impactados por una inflación estimada de 18%, excepción hecha de todos aquellos renglones que ya sabemos que el impacto va a ser diferente, es el caso fundamental de los servicios, por ejemplo la electricidad, gasolina, agua, etc. que fueron impactados con los números o las cantidades que son de todos conocidas, adicionalmente a eso se hizo una revisión, obviamente de todo el aspecto de Recursos Humanos respecto a los sueldos y salarios que hoy por hoy es el renglón más importante y fué hecho con todo cuidado y con todo entendimiento, también de la misma suerte fue revisado ^{ω^} por todas las Secretarías para hacer los ajustes que procedieran en su caso; aquí si es muy importante subrayar que están incluidos dentro de este presupuesto plazas nuevas, se están contemplando alrededor de 70 plazas nuevas, lo más relevante son 30 elementos en Policía y Tránsito, poco más de 20 en el DIF, que anteriormente estaban siendo liquidadas por los subsidios que el DIF recibe y ahora se están incorporando a la nómina, luego sigue en Limpia son 5, 4 en Tesorería, 3 en la Secretaría del Ayuntamiento, uno más en Obras Públicas y otro más en SEDUE". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** en el uso de la palabra dijo: "Esto es muy importante que lo conozcan ustedes, se dice altas en nómina, pero no necesariamente son gente que se este contratando como nueva, son gentes que han estado trabajando o laborando para la Administración Municipal en algunos casos por más de 4 o 5 años, sin haber sido incluidos a nómina, es el ejemplo de la gente del DIF, la

Señora Sada de Margáin detectó que había una verdadera falta y compromiso de parte de la Administración de tener gente laborando ahí a la que se le pagaba por honorarios y que no estaban dados de alta en la nómina y de todos modos la Administración en alguna forma estaba erogando o pagando esos sueldos; los treinta elementos de Seguridad Vialidad y Tránsito estaban en la misma circunstancia, porque cuando se contrataron no se contaba con el presupuesto adecuado para tenerlos, sin embargo ha sido una insistencia de la comunidad de que tenemos que tener más elementos de Seguridad Vialidad y Tránsito, entonces se están dando de alta 30 gentes y con respecto a la gente a las tres personas que se incluyen en nómina de la Secretaría del Ayuntamiento son tres Abogados que se les estaba pagando porque ya tenían mucho tiempo de pagárseles también por honorarios y que en este momento se les está incluyendo y ustedes lo habían comentado se les va a pagar por nómina. ¿Que queremos con esto? simple y sencillamente desaparecer a como de lugar toda la gente que estaba cobrando por honorarios que en justicia debería de estar cobrando por nómina porque pues no tenían derecho a aguinaldo, no tenían derecho al Servicio Médico y cobraban sueldos realmente bajos pero por honorarios, que no corresponde verdaderamente a un prestador de servicios que lo hace de forma habitual en el Municipio”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Si, dentro de estas partidas también hay una situación complementaria a la información de Tere, hay plazas que también por una u otra razón no habían sido repuestas, se había dado de baja o había salido el personal y ahora se están rehabilitando, en caso concreto yo tengo desde principio de la Administración tres plazas en Auditoría que por X, Y, o Z, no se habían repuesto, hay otra persona en el área de Modernización Catastral e Impuesto Predial que salió a mitad de este año, pues es una reposición o cubrir una plaza, pero no estaban en el gasto corriente o en la erogación en este momento y por eso se están considerando, esa es la situación. Ahora, desde el punto de vista también de las remuneraciones a los puestos de

elección popular, como ustedes saben está autorizado y también ustedes necesitan aprobarlo para poder hacerlo efectivo al próximo año, y que está dentro de las aprobaciones del Congreso. Dentro de eso límites, se está considerando y está incluido dentro del presupuesto un 17% como está aprobado. Yo insisto nuevamente en que todos estos renglones fueron así conjuntados, pienso que deben ser revisados posiblemente a la luz del nuevo Presupuesto que finalmente se obtenga de Ingresos, porque ahorita lo que hicimos es lo que toca a gastos de operación y al gasto corriente y que fué como se los exprese, sin embargo, hay cosas muy importantes que subrayar, en el caso de bienes municipales, por ejemplo, ya pasando a la parte de la inversión, este año se invirtieron \$ 4,500,000 (cuatro millones y medio de pesos), aquí en realidad están única y exclusivamente los pagos que por compromisos están contemplados hacer por arrendamiento financiero, etc., pero no implican realmente adquisición absolutamente de nada, ni una computadora, ni un equipo de transporte, no tiene absolutamente nada hemos recibido un listado de \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos) de necesidades de distintas áreas de la Administración y no están incluidos, no hay absolutamente un solo alfiler contemplado como nuevo en este presupuesto”.

A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: “Si no aprobamos este Presupuesto ¿qué paso seguiría?”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Necesitamos que lo aprueben, porque tiene que publicarse en el Periódico Oficial aprobado y el último tiempo para presentarlo es el día último del mes de diciembre”. A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: “Hay una consecuencia, y la consecuencia es que no puedo erogar ni un solo peso, esa es la Ley, si yo no tengo el Presupuesto de Egresos aprobado cualquiera que sea, pues sencillamente no puedo erogar nada, es el mismo caso que le paso a la Administración Clinton, no le autorizaron el presupuesto porque el no lo aceptó, tendríamos que cerrar

porque yo no puedo hacer ni un solo cheque a partir del día primero. Ahora, ayer en la junta de la Comisión, aquí están dos de las personas que estuvieron ayer y Luis Felipe decía, bueno si ésta es la situación, pues porque no se va a erogar lo estrictamente indispensable y lo vamos a ver luego". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Creo que es algo similar a lo que nos pasó el año pasado, si ustedes se acuerdan, tuvimos que rehacer el Presupuesto de Egresos; por otro lado, estaba yo ahorita comentándole al Lic. Margáin que en alguna forma la Administración tiene ya la posibilidad de obtener algunos ingresos en base, si se acuerdan ustedes, a la desafectación de un bien inmueble que teníamos en Morones Prieto, ¿ese inmueble no te vendría a solucionar los otros egresos, parte de los pagos por otros egresos?". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Ese ya está etiquetado, eso es aparte,. Si me permiten, déjenme terminar, aunque esto no se vaya a dar necesariamente, adicionalmente estaba yo comenzando por este renglón, aquí no hay absolutamente nada contemplado como nuevo y en lo que toca a obra pública, únicamente está etiquetado aquí \$1,662,000 (un millón seiscientos sesenta y dos mil pesos) y la diferencia ^a de \$ 7,000,000 (siete millones de pesos) que se están presentando son cantidades que nos quedarían si BANOBRAS nos autoriza un cambio en el contrato y nosotros pudiésemos recuperar precisamente de BANOBRAS esa cantidad y lo cual está para aplicarse, parte en obra pública y parte en bienes municipales y eso habría que jerarquizarlo, definirlo aquí el Sr. Alcalde con la gente de la Administración y ver como repartimos esos \$7,000,000 (siete millones de pesos), que a lo mejor pueden ser siete o a lo mejor pudieran llegar a ser ocho o dos, esa es la situación, ¿porqué lo hicimos así?, porque no tenemos a donde aplicarlo y fue el resultado de sumar Egresos e Ingresos y aquí esta contemplado.

Nada más para terminar, en Obras de Coparticipación son \$2,650,000 (dos millones seiscientos cincuenta) que es precisamente lo que falta del Palacio

WNY
542

de Justicia, que está contemplado dentro del lado de los Ingresos parte de lo que el Gobierno del Estado nos da y esto es nuestra parte que nosotros tendríamos que participar, no incluyen el Palacio de Justicia también, ni mobiliario, ni equipo complementario como pudiera ser el conmutador, líneas telefónicas, etc.; está la terminación propiamente del cascarón y sus interiores. Por lo que toca a otros egresos, el pago de CONFÍA es única y exclusivamente lo que ya está comprometido en cuanto a los intereses, de acuerdo con el contrato que fue renovado. En el Fideicomiso de Alfonso Reyes, es la parte que, en el mejor de los casos, no nos puede financiar BANOBRAS y que de esto va a ser una erogación que va a tener que hacer el Fideicomiso y son las cantidades que tendríamos que aportarle al mismo Fideicomiso del cual parte es del Estado y parte es nuestro; por lo que toca a BANOBRAS para el pago del financiamiento, estos \$11,280,000 (once millones doscientos ochenta) ya es ^{en} con la amortización o en la vigencia del crédito a partir de septiembre a diciembre, este presupuesto incluye todo el año, no nada más al término de la Administración, entonces, de septiembre a diciembre, que es cuando ya supuestamente se terminó la obra y se empiezan a pagar propiamente los intereses; como el crédito está suscrito por el Municipio, ésta cantidad es la mitad del Municipio, por otro lado están los ingresos que el Estado nos tiene que habilitar para hacer frente a este compromiso, de acuerdo con el otro convenio". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: "Pero ese ingreso de parte del Estado no está en el presupuesto de ingresos". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "No, porque no va dentro del Presupuesto del Ingreso que aprueba el Congreso, esas son partidas particulares que el Gobierno del Estado tiene que tener en su Presupuesto de Egresos y que va a aportar a este Municipio". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: "Porque aquí lo que me preocupa a mí es que el Presupuesto de Ingresos que acabamos de ver que nos ajustó el Congreso nos reduce los ingresos a \$156,000,000 (ciento cincuenta y seis millones de

543

pesos) y aquí estamos hablando de un Presupuesto de Egresos de \$177 millones, que es \$21 millones de pesos por encima de lo que vamos a recibir". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Tienes razón y tradicionalmente aquí se presenta el presupuesto total de egresos, pero en el Presupuesto de Ingresos únicamente lo que se presenta inicialmente es la parte que en realidad nosotros sometemos a la consideración de ustedes y luego al Congreso, ya se conjunta otros ingresos que no tienen que ser aprobados por Ley, ni por propiamente el Congreso y que son precisamente las aportaciones de otra índole, como pueden ser: aportaciones del Estado, por fondos de apoyo, etc. que no entran dentro del presupuesto, porque así está la Ley". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: "Nada más que para nosotros aprobar un presupuesto desbalanceado necesitamos conocer cuantos son esos ingresos, porque pues realmente teóricamente estaríamos aprobando un presupuesto desbalanceado en \$ 21 millones de pesos, entonces si ustedes tienen esas cifras, pues sería bueno que nos los hicieran conocer". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Sí tenemos desde luego el Presupuesto de Ingresos Totales y de Egresos; y está balanceado, de ahí precisamente, Carlos, es porque sale una diferencia, porque no está aplicada y que está aquí en obra pública que es de \$6 millones bajo estos supuestos y que nos lleva a este balance del presupuesto. Ahora, por último, nada más para terminar esta lista de egresos, está la sobre tasa en Predial que se está estimando entregar a FIDEVALLE de acuerdo con lo que cobremos del Predial en el año de 1997 y que esta etiquetada para FIDEVALLE y serían, en todo caso, de \$2,800,000 (dos millones ochocientos mil pesos), misma que estaría incluida en los cobros del predial, esto es en si el Presupuesto de Egresos para 1997; no sé si tengan algo que agregar o alguna duda con mucho gusto". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Alguien más quiere hacer uso de la palabra, ¿no?, lo ponemos a votación, está a su

consideración, antes que le proporcionen al Regidor Carlos Zambrano Plant la justificación de los Recursos que entrarían vía otra forma y que empatarían por decir así los Egresos con los Ingresos". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Yo les recuerdo que para efecto de cumplir con la Ley tenemos que publicar y desafortunadamente, tienes razón Carlos, esto es lo que se publica, no se publica el Presupuesto de Ingresos y Egresos en forma total y está desbalanceado y es correcto digo, por lo que apuntas si es correcto que estamos mal, es una cosa tradicional". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: "Lo que yo capto Polo es que, bien, ya tenemos un Presupuesto de Ingresos que son \$156 millones, nos presentan el de Egresos por \$177 millones y nos dicen no, es que la diferencia está en otra parte y los voy a completar, bueno díganme como lo van a completar, esto es todo lo que yo pienso que debemos de saber y entonces si estaríamos dispuestos a aprobar el Presupuesto de Egresos, o sea, ¿de donde van a salir los otros \$21 millones?, explíquenme porque no podemos aprobar un presupuesto que esta desbalanceado si tú hablas de Otros Ingresos, dime cuales son para entonces poder aprobarlo". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Bueno, entonces yo pediría una junta para el día de mañana, porque Los números están hechos, pero en borrador se los voy a decir, dentro de otros ingresos, tenemos la partida de Fondos de Apoyo Estatal por \$9,000,000 (nueve millones de pesos); aportaciones estatales para pago a BANOBRAS por \$ 5,640,000 (cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos); para pago al Fideicomiso Alfonso Reyes por \$ 1,229,700 (un millón doscientos veintinueve mil setecientos pesos); para pagos hechos por el Municipio por cuenta del Fideicomiso Alfonso Reyes de 1995 y 1996 por \$3,869,654 (tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta cuatro pesos) y para reembolso de indemnizaciones de la Obra de Interconexión Alfonso Reyes por \$6,000,000 (seis millones de pesos)". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant**

dijo: "Aquí, por ejemplo, están reportando ustedes en luz, teléfono y agua un 23% nada más, y a nivel industrial la energía eléctrica, a pesar de tanta publicidad de que nada más subieron el 10%, en realidad está subiendo un 45%, entonces sería bueno que le dieran una buena revisada para saber cual es el verdadero impacto que los aumentos de tarifas va a tener en el próximo ejercicio, o sea, yo no podría decir que esto está mal o está bien, yo no estoy diciendo eso, la única cosa es que una cosa es lo que han dicho como van a subir las tarifas y otra cosa es la realidad de las tarifas". A lo que el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos** dijo: "Correcto, haremos desde luego esa revisión, desde luego nosotros nos auxiliamos con las áreas que saben de la materia y específicamente lo de la luz fué solicitada a Servicios Primarios y fué el dato que nos proporcionaron, pero le vamos a pedir, a solicitud del Cabildo, que se haga una revisión concienzuda, vamos a tener que revisarlo todo, todo va a tener que ser pues replanteado y revisado con lupa porque la verdad yo si considero que vamos a tener que administrar los pesos muy finito y les repito ahorita no hay para las inversiones, nada más para lo que toca a bienes muebles tenemos una lista de departamento por Secretaría, que suman \$1,750,000 (un millón setecientos cincuenta mil pesos); por lo que toca a obras y son las menores, las obras más estrictamente indispensables, no hay ninguna obra significativa, sin embargo, entre pavimentación que son tres y pico millones y luego el segundo piso del Servicio Médico, la localización de la perrera, etc. son once, casi doce millones de pesos y no tenemos más que seis para el paquete o ponle tú que siete o ocho, eso contando con que se logre la negociación o el planteamiento que se hizo a BANOBRAS. Yo estoy por el lado siempre positivo, aunque dé la impresión de ser negativo, digo la situación es realmente crítica y hace rato se estaban burlando de mí algunas gentes de que yo era el único que llevaba el paso y no sé cuantas cosas más; pero la verdad yo si lo veo dramático, lo veo muy critico para el año próximo y tenemos que hilar muy, pero muy fino esto". A lo que la C.

Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Teresa García de Madero dijo: "Bueno yo creo que la crisis la estamos viviendo desde que llegamos a esta Administración y estoy segura de que con el ingenio de los miembros de este Ayuntamiento y el Sr. Alcalde por supuesto a la cabeza de la Administración y con la buena administración del Sr. Tesorero, debemos de salir adelante.

ACUERDO

Entonces ahora sí con estas consideraciones y presentación que ha hecho el Sr. Tesorero del Presupuesto de Egresos Municipales para 1997, lo pongo a consideración de ustedes, los que estén de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En el uso de la palabra el **Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: "Bueno, hay una parte que aquí no se menciona y creo que es importante considerar y es el renglón de ingresos que puede mejorarse sensiblemente con el movimiento de la economía, realmente los últimos meses ya hemos visto algunos índices aquí en el Municipio y a nivel nacional también, que nos manifiestan que la economía se esta volviendo a mover y esto obviamente va a repercutir, creo yo, también en beneficio del Municipio. Pero, aparte de ello, estamos trabajando en la desinversión o la desincorporación de algunos inmuebles que ustedes ya conocen, para destinar esos recursos a los pagos de los créditos que tenemos y que nos evitaban también algún pago de intereses que por ahí ya están ahorita contemplados dentro del presupuesto y creo que en la medida que tengamos éxito en esto, pues también vamos a beneficiarnos; y por otro lado, a todos los dueños de los terrenos baldíos que están al poniente de la Interconexión Alfonso Reyes, ahí estamos preparando con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas un plan para invitarlos a pagar de manera anticipada el 5% que por ley tienen obligación de pagar cuando fraccionan los inmuebles, estamos haciendo un plan que resulta interesante y que entonces hagan las aportaciones correspondientes, espero yo que lo reciban

bien, ya desde julio del 95 hemos venido platicado con ellos y claro, ellos me decían, si yo no veo que la obra de la Interconexión se va a realizar pues no quiero poner ningún dinero, pero si veo que la obra se va a realizar, estoy de acuerdo en aportar mis recursos anticipados y se está preparando ese proyecto que va encaminado de manera conjunta con Santa Catarina y esto es importante porque se buscan dos cosas concretamente, que son: obtener los recursos para prepagar el crédito de la Interconexión de la Av. Alfonso Reyes, tanto por lo que compete al Municipio como por la parte del Estado y luego la otra cosa es el desarrollar o el continuar la Avenida Alfonso Reyes hasta el final de Santa Catarina, para entonces empezar el desarrollo de Santa Catarina en toda aquella parte y Santa Catarina tiene el interés de que esto se dé; hay una atractivo de todas las partes, creo yo, si sabemos presentar esto y lo reciben bien los dueños de terrenos en estos lugares, podremos preparar los recursos para prepagar el crédito y para construir la prolongación de la Ave. Alfonso Reyes. Así que estamos trabajando muy intensamente sobre esto y es mi intención, así lo he manifestado a los medios de comunicación, no lo he hecho aquí en el Ayuntamiento, el dejar pagado ese crédito de la Interconexión de Alfonso Reyes para que no se acuerden de nosotros en el futuro, es un crédito de trece años y la verdad es que con mi nombre se van a acordar de todos ustedes durante trece años por ese crédito y desafortunadamente el valor de la inversión costo - beneficio pues se olvida en el paso del tiempo y nada más se queda ahí el registro del pasivo y yo quisiera lograr esto que estoy mencionando, el de prepagar ese crédito al 100% antes de que nosotros terminemos nuestra gestión, y bueno nada más para su información de que estamos trabajando en ello”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Nada más recalcar, en el asunto de lo del presupuesto, que el 82% de la aplicación de los recursos está en sentido de servicios y 18% en la administración de esos recursos, y como dato comparativo el IMSS el 50% de su presupuesto es

administrar sus recursos; entonces nada más para que se tome en cuenta esa observación”.

ACUERDO

En el punto número seis de la Orden del día es la Ratificación y/o Modificación de los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos. Como ustedes saben, estos Consejos Consultivos Ciudadanos se ratifican cada seis meses y corresponde a esta Sesión hacer su ratificación o modificación; para su información el Sr. Presidente Municipal me ha solicitado que ponga a su consideración la ratificación de los miembros que integran el Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Servicios Primarios, que quedaría exactamente como está, Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad que no sufre tampoco ninguna modificación, Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano que permanece igual y el Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Obras Públicas que permanece exactamente como ustedes lo aprobaron hace seis meses, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento también se ratifica con sus integrantes tal y como están ahorita, por tanto si ustedes están de acuerdo de tomarlos en paquete esas ratificaciones de Consejos Consultivos Ciudadanos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Ahora bien los Consejos Consultivos Ciudadanos que sufren modificación por haber solicitado, alguno de sus miembros, que se les liberara del compromiso por ejemplo, en el caso de la Secretaría del Ayuntamiento, ir a ocupar un puesto dentro de algunas de las Cámaras uno de sus integrantes y necesariamente tener que declinar su participación en el Consejo Consultivo Ciudadano dentro de la Secretaría y pues lógicamente el sería reemplazado por otra persona e igualmente al anterior Presidente que la Secretaría del Ayuntamiento no había reemplazado en su momento, estamos proponiendo reemplazarlo ahora como vocal, entonces el Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría del Ayuntamiento si ustedes tienen a bien aprobarlo quedaría como sigue:

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Presidente

Lic. Jesús Montaña García

Secretario Ejecutivo

Lic. Ma. Teresa García de Madero

Delegado Propietario

Regidor Ing. Rolando Cueva Barrera

Delegado Suplente

Síndico Segundo Lic. Alfredo Garza Reyna

Vocales

Sra. Clementina Luján de Durán

Sra. Alicia Garza Lagüera de Navarro

Lic. José Luis Salas Cacho

Sr. Fernando Turner Dávila

Ing. Alberto Valdés Chabré

Lic. Enrique Mouret Benavides

Sr. Ernesto Casasús Delgado

Sr. Pablo Salas Berlanga

ACUERDO

Está a su consideración la propuesta del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Consejo Consultivo Ciudadano de la SEDUE también sufre modificación y queda como sigue:

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Presidente

Lic. Carlos de la Garza Santos

Secretario Ejecutivo

Arq. José Luis Ortiz Durán

Delegado Propietario

Regidora María Cristina González Ramírez

Delegado Suplente

Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez



Vocales

Sra. Marilú Rodríguez de Levy

Sra. Mercedes Kontos de Villarreal

Arq. Xavier Toussaint Elosúa

Lic. Oscar Adame Garza

Lic. Francisco García Cirilo

Arq. Rafael Adame Doria

Biol. Magdalena Robalo

Arq. Carlos Augusto Martínez Serna

ACUERDO

Está a su consideración la propuesta del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: "Los Consejos Consultivos Ciudadanos que no sufrieron modificaciones correspondientes a cada una de las Secretarías mencionadas anteriormente a continuación se describen como habían sido aprobadas hace seis meses, sin modificación alguna y de forma particular.

**CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DE
SERVICIOS PRIMARIOS.**

Presidente

Ing. Esteban Rock Vargas

Secretario Ejecutivo

Ing. Xavier Garza Sada

Delegado propietario

Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González



Delegado Suplente

Regidor Miguel Ángel Ramos Flores

Vocales

Lic. Roberto Berlanga Salas

Lic. Carlos Muñoz Cepeda

Sra. Patricia Zambrano de Farías

Sra. Estela Leal de Padilla

Sr. José Cantú López

Sr. Raúl Gracia Farías

Sr. Jaime Lozano Romo

**CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD**

Presidente

Sr. Manuel Rivero González

Secretario Ejecutivo

Lic. Raúl Maldonado Tijerina

Delegado Propietario

Regidor Miguel Ángel Ramos Flores

Delegado Suplente

Regidora Norma Nasta de Toussaint

Vocales

Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada

Ing. Juan Rossani

Lic. Roberto Elizondo Suárez

Lic. Jesús Mario Montemayor de la Garza

Lic. Juan Ignacio Durán Reza

Sr. Ramez Hayek Hayek

Sr. Luis Felipe Zambrano

Sr. Alejandro Lozano



Sr. Jesús Sánchez Torres

Sr. Antonio Misael Sánchez

Comandante Ambrosio Garza Leal

**CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Presidente

Ing. Agustín Faudoa Valle

Secretario Ejecutivo

Sra. Carolina Sada de Viesca

Delegado propietario

Regidora Norma Nasta de Toussaint

Delegado Suplente

Regidora Cristina González Ramírez

Vocales

Sra. Olinda Salinas Rocha

Lic. María de Lourdes Scott de Valdez

Lic. Ignacio Martínez Alanís

Dr. Daniel López Ferrer

Dr. Luis Augusto Cervantes Ruz

Ing. Rubén Enrique Romero Suárez

Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda

**CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS**

Presidente

Ing. Othón Welsh Lozano

Secretario Ejecutivo

Arq. Jesús Ángel Lozano Dávila

Delegado Propietario

Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Delegado Suplente

Regidor Ing. Rolando Cueva Barrera

Vocales

Ing. Javier Bremer González

Arq. Adán Lozano Arrambide

Arq. Roberto Chapa Garza

Lic. Marcela Livas Cantú

Sra. Manuela Bazaldúa

Sra. Norma Ayala de Villa

Lic. Gustavo Valdés Madero

Sr. Antonio L. Rodríguez Morales

En el **punto número siete** de la Orden del Día, es Informe de Comisiones, se encuentran anotados el Regidor Alfonso Rodríguez Benítez, y el Síndico Luis Alberto Chapa González.

✓ A continuación, en Informe de Comisiones, el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “Bueno, son unos Cambios de Uso de Suelo, que voy a poner a consideración de la mesa.

El primer caso es un Banco ubicado en Av. San Pedro, esquina con Río Volga, aquí básicamente el detalle es que para su aprobación se está pidiendo que el número de estacionamientos que se requieren sea incrementado en un 50% para poder darle cabida a los empleados; en el Reglamento del Plan Parcial el subgénero de Banca de primer piso queda prohibido, pero sin embargo el Plan Parcial lo aprueba. Las cartas de vecinos vienen todas aprobadas, la consulta de los vecinos se recibió favorablemente, se recibió la visita de un vecino que quería ver el proyecto, la opinión del Consejo Consultivo es positiva, nada más con la condicionante del 50% más de estacionamientos para los empleados que creo que este ha sido el problema de los Bancos de que les falta estacionamiento y estábamos pidiendo

normalmente un número de cajones que requiere el Plan, sin embargo los empleados se quedan afuera, y el día de ayer se recibió una opinión negativa, del Ing. Sergio Salas, el Consejo Consultivo todavía no conoce esta negativa pero se vio positivo con la condicionante esa de estacionamiento que ha sido el problema de los bancos, la opinión también que hay es que va a ser difícil que puedan llevar a cabo la construcción en ese terreno con las nuevas condicionantes, sugerimos que se apruebe bajo esa condición". A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "San Pedro con Volga ¿del lado Oriente o Poniente?". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Es al Nor-Oriente". A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Sí se da el permiso de Cambio de Uso de Suelo, todavía queda condicionado la aprobación del proyecto a que cumpla con los requisitos que se están marcando aquí, por eso es importante que si se aprueba con esa condicionante del 50% más de estacionamientos, pues tienen que cumplir con ello". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Y probablemente las soluciones que la SEDUE piense que deban hacerse a las vialidades, o sea a donde quedaría la entrada y el acceso al Banco". A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Sí, todo eso estaría estipulado en el proyecto, como les digo el Consejo no le vio ningún problema, salvo la condicionante de más estacionamientos que creo que es muy válida".

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Bueno con la explicación y la solicitud que hace el Regidor Alfonso Rodríguez Benítez, pongo a su consideración la aprobación de esta solicitud de Cambio de Uso de Suelo, los que estén de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "El siguiente caso también es un Cambio de Uso de Suelo, de habitacional a estacionamiento,

está ubicado en Paseo del Rosario 876 en la Col. Ampliación Valle del Mirador; aquí, la persona compró un local que era un taller mecánico y lo convirtió en un lugar de servicio para computadoras; como taller mecánico tenía suficiente estacionamiento, porque los tenía adentro y ya como oficina y venta de computadoras le hacen falta estacionamientos, entonces está comprando el terreno de al lado para hacerlo estacionamientos también, la opinión fué positiva no hubo ningún problema, no hay objeción de vecinos, la recomendación es que se autorice”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la aprobación de esta solicitud de Cambio de Uso de Suelo; los que estén de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “El tercer caso es un Cambio de Uso de Suelo de Centro de Belleza y Spa; aquí la situación es que existía un salón de belleza del que era dueño X persona, está vendiendo el edificio ese y requiere el nuevo dueño del nuevo permiso para acoplarlo; está localizado en la Calzada San Pedro esquina Fuentes del Valle, el local ya está, exclusivamente fue diseñado para eso, pero como esta cambiando de dueño se requiere la aprobación nuevamente del uso del suelo; también no hubo objeciones, vienen las firmas inclusive de los vecinos y de la Directiva de la Colonia, no hay ningún problema en aprobar la Comisión esto”. A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: “¿Se le pudiera exigir más estacionamiento Alfonso?, porque si le hace falta”. A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “Creo que cumple con todo, requiere de 14 cajones y tiene 15”.

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “La verdad es que ese lugar, no pudo operar como restaurant precisamente porque no llenaba los requisitos de estacionamiento y es por

my

556

eso que se concedió el anterior uso de suelo a favor, para que fuera Sala de Belleza, porque se supone que operan con citas y nunca tienen más automóviles de los que realmente se sabe que tienen cita, entonces esa es la idea y en los rubros que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano en cuanto a los cajones de estacionamiento que se requieren para este tipo de lugares, es de catorce y este lugar tiene uno de excedente.

ACUERDO

Esta a su consideración entonces el Cambio de uso de suelo propuesto por el Regidor Alfonso Rodríguez, los que estén de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A continuación, en Informe de Comisiones, el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: "Para poner a su consideración la Comisión de Patrimonio Municipal los siguientes casos.

El primero es el Exp. 17/96 que solicita el vecino Mario A. Garza Treviño, solicita en venta un área de 71.63 m², según Exp. Cat. 16-025-004 la ubicación esta en Montparnasse No. 201 Col. Valle de San Angel, la opinión de la Comisión fué en sentido positivo, según los dictámenes de SEDUE y medición topográfica de la Secretaría de Obras Públicas".

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Está a su consideración la propuesta del Síndico Luis Alberto Chapa, con respecto a la venta de un área municipal de 71.63 m², los que estén de acuerdo con ello favor da manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: "El segundo caso es el Exp. 102/96 que solicita la Junta de Vecinos de Residencial Santa Cruz, solicitan la renovación del contrato de Comodato vencido el 30 de octubre de 1996 sobre un área municipal de 4.2 m² que ocupa la caseta de vigilancia

sobre el camellón de ingreso a la Colonia; la ubicación está en Camino a San Agustín y Avenida Santa Cruz, Col. Residencial Santa Cruz, la opinión de la Comisión fué en sentido positivo, según dictamen de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, se pone a su consideración para renovar este Comodato por 5 años”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la propuesta del Síndico Luis Alberto Chapa con respecto a este Comodato que se solicita, los que estén de acuerdo con ello favor da manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “El tercer caso es el Exp. 107/96 que solicita la Asociación de Vecinos de la Colonia Valle Oriente A.C., solicitan en Comodato un área municipal de 9.00 m2 para ubicar caseta de vigilancia, la ubicación es Río Pantepec, entre Río Tuxpan y Río Tonalá, la opinión de la Comisión fué en sentido positivo, según dictamen de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, se pone a su consideración para renovar este Comodato por 5 años”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la propuesta del Comodato para la Asociación de Vecinos de la Colonia Valle Oriente A.C., los que estén de acuerdo con ello, favor da manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “El cuarto caso es el Exp. 103/96 que solicita la Sra. María Alicia Noriega de García, solicita en Comodato o Venta 15.00 m2 de área de banquetta colindante con el lote 10, manzana 6 de su propiedad, para construir un muro de contención; la ubicación esta en la Calle Leonardo D’Vinci en Residencial Chipinque, la

opinión de la Comisión fue en sentido negativo, según dictámenes de la SEDUE y la Junta de Vecinos, nada más para que sea de su conocimiento”.

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** preguntó: “¿Porqué fue en sentido negativo la opinión de la Comisión de Patrimonio Municipal?”. A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Aquí esta la cuestión técnica de la SEDUE, pudiéramos solicitarle nuevamente a la Secretaría que revise el expediente, de hecho hacen una propuesta técnica de como resolver esa situación, en el mismo dictamen lo acompaña, no sé si es la que más le convenga al vecino, pero más bien es una situación técnica”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Si porque son solamente 15 m, realmente lo que se ve aquí es que es un área que esta solicitando la vecina porque en alguna forma necesitan meter en dicha área alguna cimentación o alguna cosa, a lo mejor esto se le resuelve con las instrucciones o las precisiones que le dé la Secretaría de Desarrollo Urbano”. A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: “Los vecinos de ahí ninguno de ellos de esa franja tiene el Comodato dado, sería como un chipote ahí”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Es que son calles muy difíciles, eso es lo que pasa, que se les empieza a deslavar y bajar tierra y piedras cuando hay construcciones aledañas, cuando antes no estaban”. A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Aparentemente ahí estaba diseñada una vialidad que después no fue aprobada, por no cumplir con los requisitos de seguridad mínimos requeridos, como la pendiente o alguna situación de esas y eso es lo que hace también los deslaves hacia la propiedad de la Señora”. A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: “Pero si por ejemplo se le otorgara el Comodato, ¿ayudaría a que la barda que pusiera ella se le aminoraran los peligros? o ¿posiblemente la pone y vuelve a suceder lo mismo?”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Yo considero que lo que se está diciendo debe de consultarse con la SEDUE y ver la forma de ayudarle a que solucione su

problema y así mismo si la solución a su problema, verdaderamente, es el que le entreguemos en Comodato estos 15 metros, pues yo creo que valdría la pena reconsiderarlo y por lo pronto resulta así". A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: "Y esto no sería, por ejemplo si a ella se le llegara a dar porque la SEDUE le dijera que si se puede, me imagino que los demás vecinos lo van a pedir". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Depende, porque no todos están en la misma situación, se va dando conforme asciende la pendiente del sector". A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: "Porque yo conozco a esta persona y sé que no solicita nada si no lo requiere realmente". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Yo sé también que no es capaz de solicitarte nada que no sea verdaderamente indispensable para su seguridad o la seguridad del lugar". A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: "Bueno entonces que vuelva ella a la SEDUE para preguntar si se pudiera hacer esa barda o que se puede hacer". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Yo creo que nosotros podemos sacar de aquí eso, una solicitud a la SEDUE y a la Secretaría de Obras Públicas, para que vean ellos como se le puede ayudar a solucionar el problema". A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: "Inclusive aquí está el expediente y las fotografías de donde está el deslave y todo". A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** dijo: "Entonces si se le niega, ¿cuál sería el siguiente paso que se hace?". A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: "Pues lo dejamos pendiente y que lo revise la SEDUE y la Secretaría de Obras Públicas y ver que solución se da a esto". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Yo digo que si, que se revise y que se vaya a la Secretaría de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y que le hagan la propuesta de como si se puede y con esas propuestas se procede". A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo:



“Aparentemente es una obra que se necesita hacer, lo que pasa es que la propuesta de como hacerlo no está bien fundamentada, entonces que lo haga como debe hacerse”.

En otro asunto el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Nada más para informar al término de este año el resumen de las solicitudes recibidas sobre áreas municipales, del 1º de noviembre de 1994 al 30 de noviembre de 1996; en forma muy rápida y en resumen les puedo comentar que hemos recibido 274 solicitudes de las cuales:

59 fueron aprobadas en Comodato por este Ayuntamiento.

03 fueron aprobadas como arrendamiento por este Ayuntamiento.

19 fueron aprobadas para su desafectación por este Ayuntamiento.

Se negaron 41 solicitudes de Comodato.

Se turnaron a Jurídico de la SEDUE 57 casos de áreas invadidas.

Se regresaron o se les dió tramite, a 42 solicitudes que no correspondían a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que se atendieran directamente por las Secretarías correspondientes.

Y tenemos 53 solicitudes pendientes, de las cuales 16 están turnadas a la Dirección Jurídica del Municipio para su estudio; aparte esta la Regularización del Fideicomiso Lázaro Garza Ayala, otro está en el estatus jurídico de las iglesias, esos son tramites de desafectación, 7 de esas 53 están pendientes por alguna causa del solicitante, en donde le falta integrar información en sus expedientes y hay 23 en trámite pendientes de dictámenes en otras Secretarías y que seguramente pronto estarán con nosotros y teníamos 7 pendientes por resolver en la Comisión de Hacienda de los cuales 4 ya quedaron resueltos el día de hoy y los otros tres nuestra recomendación es que requieren más de una decisión administrativa que de la Comisión y se turnarán la próxima semana a la Secretaría del Ayuntamiento para que sean revisadas con el Sr. Alcalde; este es el resumen de los trabajos de la Comisión”.

En el punto número ocho, de la Orden del Día es Asuntos Generales, están anotados la Secretaría del Ayuntamiento únicamente.

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "El primero de los asuntos que quiero tratar con ustedes es que, habiéndose publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que autoriza la operación de la Oficina municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en este Municipio, se ha procedido a materializar el convenio de colaboración administrativa correspondiente a la mencionada Secretaría de Relaciones Exteriores, la que ustedes saben se encuentra en operación y prestando importante servicio a la comunidad en la expedición de pasaportes e información sobre becas que otorga la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como información; en otro orden de ideas la Secretaría del R. Ayuntamiento tuvo conocimiento de que el pasado lunes en el Congreso del Estado, los Señores Legisladores aprobaron un aumento del 17% para los parámetros de los rangos de salarios de los Ayuntamientos y Alcaldes de Nuevo León.

ACUERDO

Por lo tanto, quiero someter a consideración de este Ayuntamiento el incremento del 17% a los sueldos de ustedes como Ayuntamiento a partir del 1° de Enero y poder enviar ésta solicitud al Congreso para que sea aprobada y puedan ustedes ejercerlo; esta a su consideración la solicitud de la Secretaría del Ayuntamiento, los que estén de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente asunto, y me da de veras tristeza que no éste aquí la Regidora Ivonne Salazar de Serna porque creo que le hubiera dado mucho gusto saber que el día de hoy se piensa mandar a los periódicos, si ustedes están de acuerdo en aprobarlo, la Convocatoria del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el Foro de Consulta del Reglamento Sobre

Uso de Suelo y Construcción en la Zona de Montaña, en este momento se les va a repartir a ustedes el texto de la Convocatoria así como el proyecto del Reglamento integrando los 4 capítulos que faltaban y que se comisionó al Lic. Sergio Elías Gutiérrez para que los elaborara y ya están integrados al proyecto, estos fueron revisados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y está de acuerdo a derecho perfectamente procedente y son lo que se sometería a consulta.

ACUERDO

Entonces, si ustedes tienen a bien aprobar la Convocatoria para el Foro de Consulta del Reglamento Sobre Usos de Suelo y Construcción en la Zona de Montaña, a realizarse el día 28 de enero de 1997 a las 10:30 horas en el Auditorio del Centro Cultural Plaza Fátima, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**


Se va a enviar el que ustedes aprobaron que se enviara, el que el Lic. Margáin aprobó que se enviara, el que la Regidora Ivonne Salazar de Serna solicitó en la última Junta de Cabildo y todos ustedes aprobaron que se enviaran con los 4 capítulos integrados o sea ese es el que estuvieron de acuerdo la Comisión y la SEDUE que se enviara, no se ha hecho ninguna modificación a lo que ustedes decidieron que se enviara a Consulta, lógicamente después de la consulta se van a integrar todas las propuestas de los ciudadanos y las mismas que habían hecho ya los Regidores, para que se adhieran al Reglamento anterior". A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "No se si sea factible poner este documento en INTERNET y en la publicación que se haga para que sepan que ya lo tenemos ahí". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Si es factible, pero no es conveniente, aquí, si ustedes ven su convocatoria, se explica con toda claridad que a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria los interesados podrán recoger el documento en las oficinas de Desarrollo Urbano y Ecología, por un lado, como documento y por otro lado vamos a enviar también o vamos a tener

may
263

también, si así lo requiere alguien, el disquete y podemos entregar el documento tal cual o el disquete; lo que sucede es que la Ley nos obliga a que sea documento, si se puede meter en INTERNET pero tiene también un costo alto, preferiríamos que se lo llevaran en los disquetes y que cada quien en su computadora lo viera y no tener a lo mejor en INTERNET un instrumento que nos esta costando, sin la seguridad de que va a ser utilizado por la gente, o es utilizado para una consulta muy pequeña”. A lo que la **Regidora Beatriz Garza Hinojosa de González** preguntó: “¿Porque se hace Convocatoria para este Reglamento y para los otros no?”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Porque los otros habían estado ya en Consulta Pública, si ustedes se acuerdan desde el 24 de marzo de 1995 y este no ha sido consultado públicamente, ni había salido ninguna Convocatoria para ese efecto y había varios se acuerdan también del Reglamento de Bebidas Alcohólicas, que también hace poco se sacó a la Consulta Pública.

Y bueno, eso es todo, simplemente desearles de mi parte una muy Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

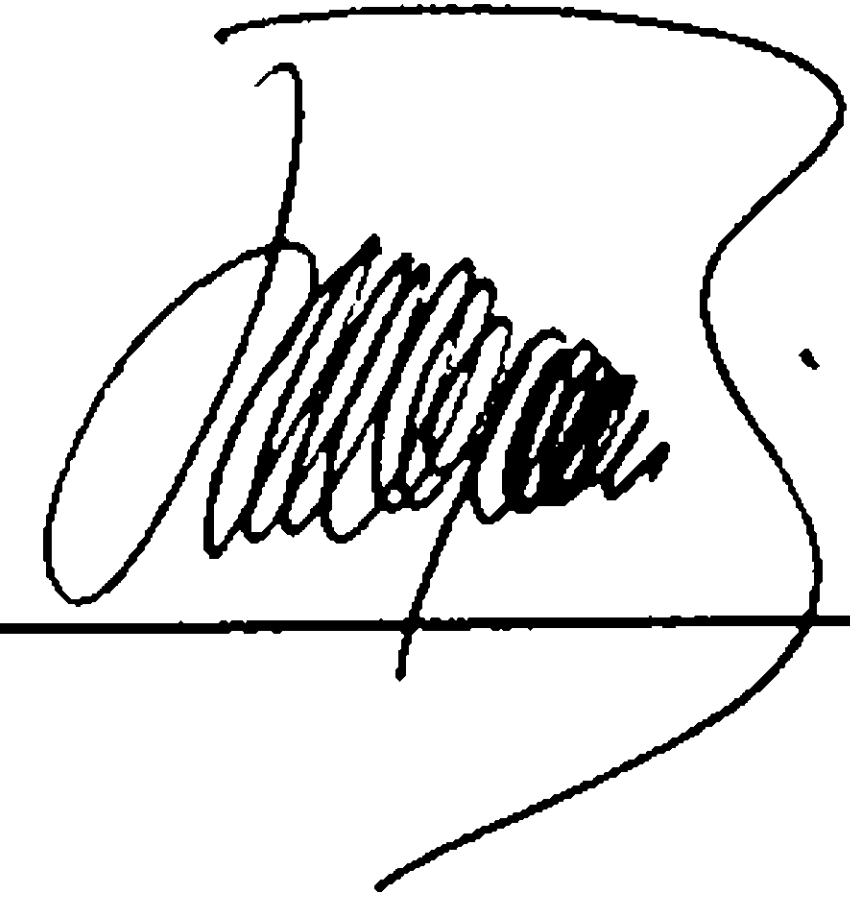
Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 19 de diciembre de 1996, y siendo las 10 horas con 23 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1996

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga

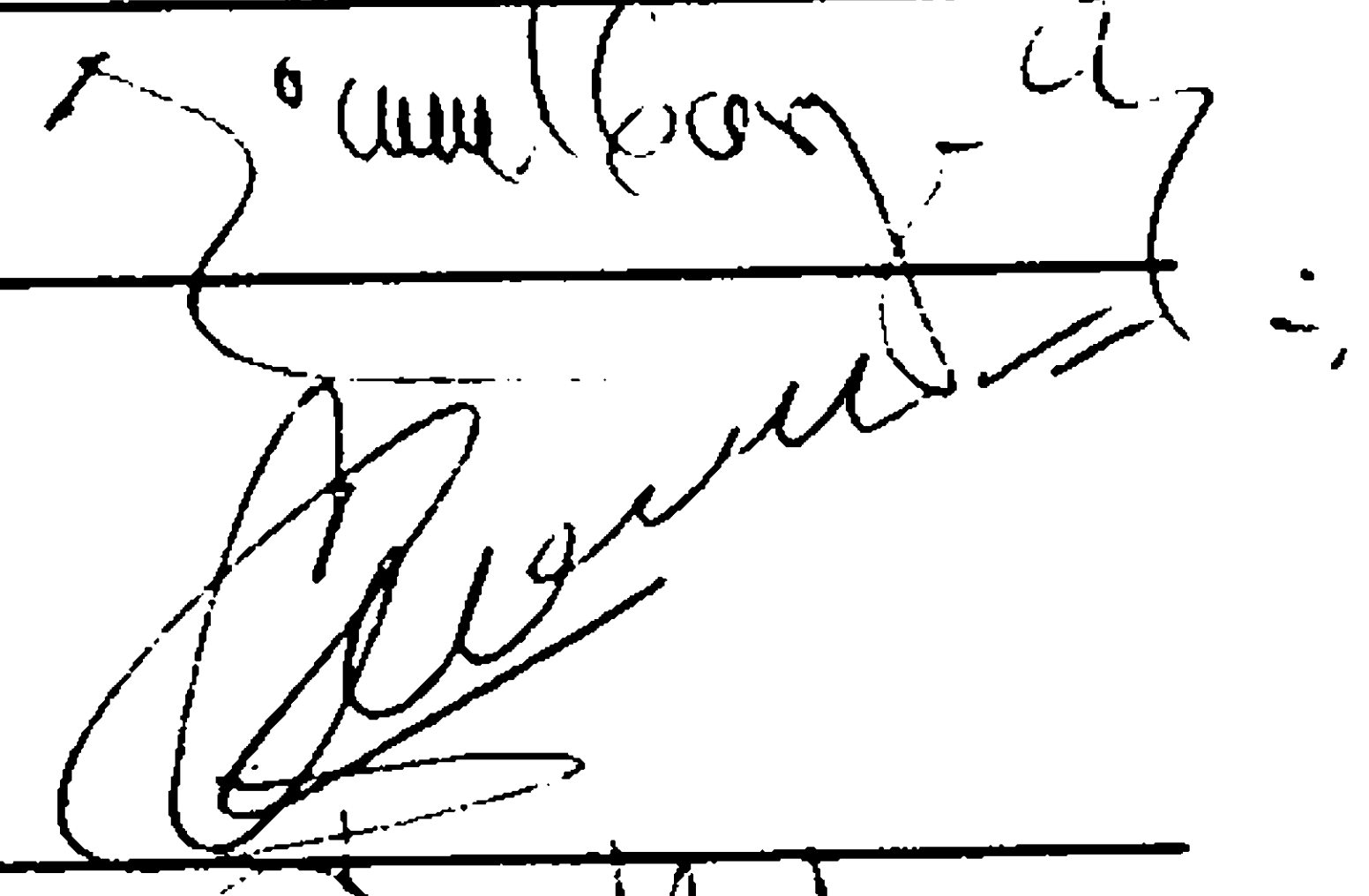


Síndicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

Luis Alberto Chapa González

Lic. Alfredo Garza Reyna



Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

Rolando Cueva Barrera

C.P. Carlos Zambrano Plant

Carlos Zambrano Plant

C. Miguel Ángel Ramos Flores

Miguel Ángel Ramos Flores

C. Beatriz Garza Hinojosa de González

Beatriz Garza Hinojosa de González

C. María Cristina González Ramírez

María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides

Luis Felipe Salas Benavides

C. Norma Nasta de Toussaint

Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas

Jesús Rodríguez Cuevas

C. Ivonne Salazar de Serna

Ivonne Salazar de Serna

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano

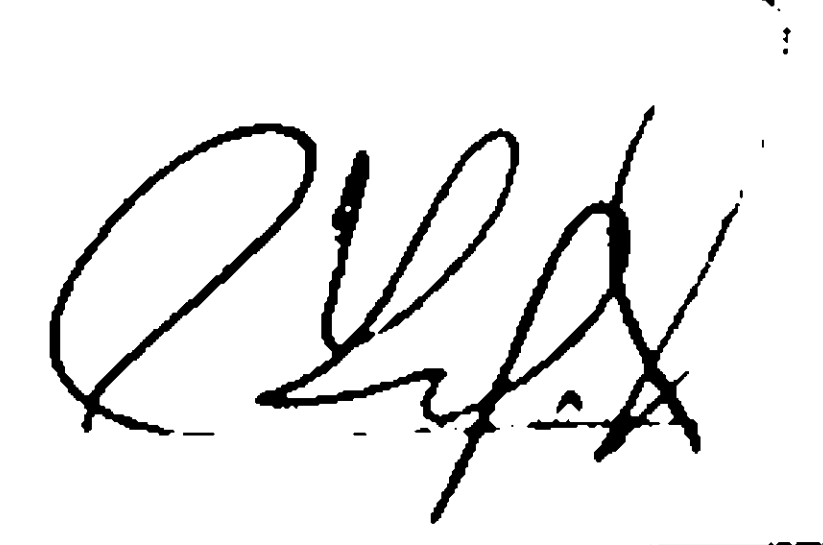
Secretaria del Ayuntamiento

Ma. Teresa García de Madero

Ma. Teresa García de Madero

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO
GARZA GARCIA, N.L.
EGRESOS MUNICIPALES 1997

	1996 PROYECTADO	1997 PRESUPUESTO	VAR.	PROP.
SERVICIOS PUBLICOS:				
SEGURIDAD PUBLICA	2,349,125	2,877,447	22%	2%
POLICIA	10,410,331	13,460,641	29%	8%
TRANSITO	6,082,743	8,259,496	36%	5%
SERVICIOS PRIMARIOS	5,581,433	6,905,673	24%	4%
LIMPIA	8,171,073	9,933,120	22%	6%
ALUMBRADO	12,541,401	15,757,006	26%	9%
OTROS SERVICIOS	7,152,072	9,249,816	29%	5%
	<u>52,288,178</u>	<u>66,443,199</u>	27%	39%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD:				
DESARROLLO SOCIAL	6,574,584	7,752,679	18%	4%
EDUCACION, SALUD Y DEPORTES	11,580,569	14,164,763	22%	8%
D.I.F.	7,284,484	9,612,308	32%	5%
	<u>25,439,637</u>	<u>31,529,750</u>	24%	17%
DESARROLLO MUNICIPAL:				
ADMN. OBRAS PUBLICAS	3,992,363	5,042,106	26%	3%
DESARROLLO URBANO Y ECO.	4,713,966	5,917,218	26%	3%
	<u>8,706,329</u>	<u>10,959,324</u>	26%	6%
ADMINISTRACION PUBLICA:				
ADMINISTRACION GENERAL	4,146,137	4,975,236	20%	3%
ASUNTOS JURIDICOS , DE GOB.	7,147,482	9,280,293	30%	5%
TESORERIA Y FINANZAS	6,351,612	8,984,331	41%	5%
PREVISION SOCIAL Y RECURSOS H.	10,683,989	12,266,855	15%	7%
	<u>28,329,220</u>	<u>35,506,715</u>	25%	20%
TOTAL GST. DE OPERACION:	<u>114,763,364</u>	<u>144,438,988</u>	26%	82%
INVERSIONES:				
BIENES MUNICIPALES	4,460,754	2,963,000	-34%	2%
OBRA PUBLICA	6,264,624	7,662,158	22%	4%
OBRAS DE COPARTICIPACION	8,120,706	2,650,000	-67%	1%
TOTAL INVERSIONES	<u>18,846,084</u>	<u>13,275,158</u>	-30%	7%
OTROS EGRESOS:				
CONFINA PAGO FINANCIAMIENTO	650,000	3,574,000	450%	2%
FIDEICOMISO A.R.	4,119,000	2,459,400	-40%	1%
BANOBROS PAGO FINANCIAMIENTO	0	11,280,920	00	6%
SOBRETASA	2,100,000	2,800,000	33%	2%
	<u>6,869,000</u>	<u>20,114,320</u>	193%	11%
EGRESOS TOTALES:	<u>140,478,448</u>	<u>177,828,466</u>	27%	100%

may

566

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
EGRESOS MUNICIPALES 1997

	1996 PROYECTADO	1997 PPTO.	VAR. %	PROP. %
SUELDOS Y SALARIOS	64,653,195	81,248,978	26%	56%
GASTO MEDICO	7,673,977	9,464,700	23%	7%
PRESTACIONES	4,053,680	4,761,210	17%	3%
SEGUROS Y FIANZAS	1,240,855	1,383,460	11%	1%
RENTAS	594,900	478,610	-20%	0%
MANTTO. EQUIPO PROPIO	10,017,086	13,956,760	39%	10%
MANTTO. AREAS MUNICIPALES	5,081,877	6,731,340	32%	5%
LUZ. TELEFONO, AGUA.	12,939,544	15,964,300	23%	11%
GASTOS OFICIALES	599,025	720,720	20%	1%
APOYOS Y SUBSIDIOS	2,871,230	3,418,250	19%	2%
EVENTOS PUBLICOS	2,249,218	2,667,910	19%	2%
PAPELERIA Y UTILES DE OFNA	861,129	1,149,250	33%	1%
PUBLICIDAD Y PROMOCION	367,223	422,110	15%	0%
OTROS GASTOS	1,560,425	2,071,390	33%	1%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	114,763,364	144,438,988	26%	100%

may

567